

PARTIDO HUMANISTA PERUANO***1. LUCHA CONTRA CORRUPCION**

- Modificar la Constitución Política del Perú en el acápite referido a la inmunidad parlamentaria de proceso.
- Discusión y promulgación de la Ley de muerte civil.
- Creación de una organización nacional autónoma altamente especializada de investigaciones e inteligencia contra la corrupción y crimen organizado.
- Descentralizar el Consejo Nacional de la Magistratura
- Mejorar el Sistema Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

2. SEGURIDAD CIUDADANA

- Identificación puntual de los defectos, fallas y vulnerabilidades del sistema nacional de seguridad ciudadana.
- Definir objetivos generales y actividades estratégicas para elaboración de un plan nacional de seguridad ciudadana.
- Establecer roles y responsabilidades para cada una de las entidades públicas y del sector privado.
- Implementación de observatorios de seguridad ciudadana a nivel distrital (con proyección a crear posteriormente observatorios a nivel provincial y regional).
- Dejan propuesta de Plan de Seguridad Ciudadana.

3. SALUD

- Reforma de salud: eliminar el gasto del bolsillo de las personas al recibir el servicio.
- Reestructuración de sistema nacional de salud (como instancia integradora de las instituciones encargadas de la salud en el país a fin de superar la actual fragmentación institucional y la segmentación social).
- La reorganización del MINSA, siempre dentro del sistema de salud (para ejercer la rectoría).
- Aseguramiento universal.
- Incremento del presupuesto de salud, en por lo menos 0.5% del PBI anual (hasta alcanzar el 7.5% del PBI que es el promedio latinoamericano).

4. EDUCACION

- Evaluar a los profesores y directores de los centro educativos del país.
- Promover un sistema educativo, equitativo y eficiente.
- Reforma integral del diseño curricular nacional de la educación básica alternativa (EBA).
- Puesta en marcha de un plan nacional de conversión a institutos superiores tecnológicos (diseñando su oferta educativa de acuerdo a las necesidades profesionales técnicas de cada región).

(*) Este documento es un resumen de lo conversado y propuesto durante la reunión sostenida en el marco del Diálogo Nacional con el Presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor.

- Creación de un programa nacional de desarrollo de carreras profesionales técnicas, cuyo impacto se inicie en el último ciclo de la educación básica regular o educación básica alternativa.
- Revalidación de las instituciones superiores no universitarias con calificación vinculante regional o local.

5. INFRAESTRUCTURA

- Ejecución de proyectos que tengan como finalidad mejorar la gestión, procesos y capacidades tanto de los gobiernos sub-regionales como de las diversas entidades del Estado, asimismo de las iniciativas de empresas privadas que buscan involucrarse en el desarrollo económico-social de las regiones del Perú.
- Evaluar constantemente la ejecución de los programas sociales, que involucren la identificación de la población objetivo en función al bien y/o servicio ofrecido por el estado.
- Elaboración de hojas de ruta para cada gobierno sub-regional.
- Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos sub-nacionales.
- Capacitación a los gobiernos sub-nacionales.
- Dar incentivos a las empresas del sector privado para que participen y se involucren en el desarrollo de las regiones.

6. SECTOR AGRARIO

- Programa nacional de defensa ribereña.
- Programa de regularización de ríos y almacenamiento para estiaje.
- Recursos hídricos: Evaluar las principales fuentes de recursos hídricos actuales. Aprovechar los proyectos de recursos hídricos. Implementar infraestructura adecuada. Preservar y conservar glaseares. Modernizar de la ley de aguas. Formar capacitadores y promotores de gestión.

7. MINERIA

- CANON:
- Deben ser orientados a inversiones derivadas del planeamiento y plan de acciones determinadas en forma conjunta, a mediano y largo plazo, debiendo ser estas controladas por la comunidad, Gobierno Local y la empresa minera.

8. REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADO

- Promover un Estado eficiente (dar cumplimiento al objetivo N°4 del Acuerdo Nacional).
- Convertir la Secretaria de Descentralización un ministerio sin cartera.
- Que el CCI (Consejo de Coordinación Intergunamental) sea presidido por el Presidente del Consejo de Ministros.
- Reglamentación de la Ley SERVIR con la participación de gremios que están dentro del servicio público.

9. AMAZONIA

- Madre de Dios:
 - ✓ Crear un proyecto especial de desarrollo alternativo, ello requiere una norma que restituya el CANON aurífero para Madre de Dios en la que grabe el 5% de la producción bruta hacer recaudados mediante el mecanismo de compra de oro a cargo del banco de la nación.
 - ✓ Realizar una legislación específica para la explotación de oro aluvial
 - ✓ Realizar un censo nacional de la pequeña minería.
 - ✓ Desarrollo de la piscicultura
 - ✓ Asistencia técnica del IIAP (Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana)
- Fortalecer los procesos de ordenamiento territorial.
- Creación del programa de Selva Exportadora
- Completar la infraestructura energética y de comunicaciones con banda ancha en las zonas de frontera de Madre de Dios.
- Fortalecer el instituto tecnológico de Puerto Maldonado y la Universidad Nacional amazónica de Madre de Dios
- Establecimiento de un circuito aéreo de transportes para el intercambio cultural.
- Redistribución del CANON:
 - ✓ Creando un fondo de compensación para aquellas regiones que no poseen CANON.

10. POLITICA INTERNACIONAL

- Inmediatamente después que se conozca la sentencia del Tribunal de la Haya, Perú debe tener un planteamiento concreto respecto a la ejecución inmediata de la sentencia y de las acciones bilaterales a desarrollar para consolidar la relación de amistad Peruano Chileno (considerar replicar modelo de trabajo con el Ecuador: encuentro presidencial y gabinete binacional).

Adjunta documento:

- (1) Vulnerabilidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- (2) Partido Humanista Peruano: Propuestas en el marco del diálogo para la gobernabilidad del país.